**JUSTIFICACION DE VERIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- Y EL PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA – PACO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR 3378518 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA ALVARO QUINTANA MONTERO**

Teniendo en cuenta que el Sr (a). Álvaro Quintana Montero manifestó **bajo la gravedad de juramento** en el formato de informe mensual ejecución contractual, que durante el periodo objeto de cobro correspondiente al mes de Febrero suscribió otro contrato con Institución Educativa María Reina – Cartagena y el cual se encuentra en ejecución, por lo anterior teniendo en cuenta lo expresado por el Consejo de Estado y lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones en materia de inhabilidades de contratación, no existe norma que limite la celebración de contratos de prestación de servicios a una misma persona natural durante un mismo lapso, o que las inhabilite para suscribir más de un contrato de prestación de servicios con una misma entidad o varias entidades públicas, siempre y cuando la persona sea idónea de tal forma que cumpla con el perfil, competencias, y requisitos de formación académica y experiencia que permitan la ejecución exitosa del objeto contractual.

*NOTA: si el contratista es instructor de formación profesional integral se adiciona el siguiente párrafo*: Además de lo anterior cumplió con el procedimiento legalmente establecido y publicado en la página WEB de la Agencia Pública De Empleo de acuerdo con la invitación publica de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales.

La presente justificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.

Firmado
Digitalmente por
Yeny Liney Romero Ochoa
Fecha: 2022.04.29
Hora: 16:32:00

**YENY LINEY ROMERO OCHOA**
C. de C. 43.153.515 de Medellín
Subdirectora

**GABRIEL FORTICH GUTIERREZ**
C. de C. 73108138 de Cartagena
Supervisor Contrato N° 3378518